Prest.

En la ciudad de Murcia a nueve de Octubre de mil Setezientos Veinte y quatro Ante el Sr. Dn Juan de la Portilla y Castañeda Caballero del Orden de Santiago Corregidor Justicia Mayor de Stta Ygl. y Supp. Gen.l de todas las Rentas R.s de su Reyno se presentó la R.l Provision Antezedente de S.M. y S.s del R.l y Supmo Consejo de Castilla y Sala Vista y entendida la dha Provision con el respeto debido = Dijo Se guarde cumpla y execute en todo y por todo como se contiene en su cumplimiento se haga citacion ante diem general.m de Rey y se junte el Ayuntam.to de esta dha Ygl. y siendo llegado el dho dia y se manda para las Proximas Cortes de Castilla que concurran en el acto dos Caballeros Capitulares y residen en esta Ciud. aunque no ayan asistido todos los Juntos y traygan los dos en Un Pliego y a Dn Diego de Landres Portocarrero y Rada lo sellado se lleve esta R.l Provision a dho Ayuntam.to Entregandola el Sr